



EXTRACTO

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN ORDINARIA DEL 13-MARZO-2023

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 06-03-2023 y Sesión Extraordinaria y Urgente de 06-03-23).

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Licencia de actividad para Clínica Dental, en C/ San Francisco, 5.
- Licencia para reparación-reforma de las jambas y dinteles de la Capilla de los Remedios.

- **Aprobación de propuestas de Medio Ambiente** relativas a:

- Solicitud reducción mobiliario terraza de veladores, dependiente del establecimiento:
 - Bar Rincón de Luna
 - Bar Sabores
 - Pub Essencia Moss
 - Bar El Peral
- Solicitud de ampliación de mobiliario de terraza de veladores, dependiente del establecimiento:
 - Restaurante Los Villa
 - Bar Especial Essencia
 - Bar Casa Mariana
- Autorización municipal para instalación de terraza de veladores a:
 - Cafetería PanReal

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
13-MARZO-2023**

- Disco Bar La Despechada
- Disco Bar Janari Med-Mex Burrito
- Tetería
- Bar Palmanova
- Restaurante La Vuelta
- Revocación de la autorización de ocupación de vía pública, concedida al titular de la actividad:
 - Bar El Ventero
- Resolución de expedientes sancionadores (11) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Ocio, Animal potencialmente peligroso sin Licencia, Ruidos...).

- **Aprobación de propuesta de Acción Social** relativas a abono de ayudas individualizadas no periódicas, por importe total de 8.420,00 €.

- **Aprobación de propuestas de la Contratación** relativas a:
 - Modificación del Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Urbano, AMPLIACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUTOBÚS URBANO DE ANEJOS DURANTE LOS SÁBADOS. Dado que esta modificación le supone al concesionario mayores gastos, el Ayuntamiento deberá restablecer el equilibrio económico de la concesión por estos mayores gastos. El importe de la modificación será de 11.293,89 € al año, que se abonará a IBERCONSA, la empresa adjudicada.
 - Revisión de Precios del Contrato de Obra, Mejora del Espacio Público de las Calles Cachorro y Carmen Amaya, Cofinanciado por El Fondo Europeo de Desarrollo Regional, solicitada por la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., de acuerdo a la fórmula 154. Rehabilitación de firmes con mezclas bituminosas con preponderancia media de materiales bituminosos (incluyendo barreras y señalización).
 - Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado para la ejecución de las obras de REMODELACIÓN DE LA PLAZA PILARICA Y SU ENTORNO, Cofinanciado por El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a ASSISTA CASA 2005, por un importe de 177.508,58 € + IVA (37.276,80 €) de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada. Designar a la funcionaria municipal, adscrita al Servicio de Planeamiento, como asesora del Sr. Interventor General Municipal en la recepción de la obra.
 - Revisión Provisional de Precios, solicitada por la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., del Contrato de Obra ORDENACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA CALLE SANTA MARÍA DE ALARCOS, Cofinanciado Por El Fondo Europeo De Desarrollo Regional, de acuerdo a la fórmula 154. Rehabilitación de

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
13-MARZO-2023**

firmes con mezclas bituminosas con preponderancia media de materiales bituminosos (incluyendo barreras y señalización).

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación de la Concesión Demanial para la Contratación Mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, de la UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL, MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS DE PRENSA Y BARES PERMANENTES EN DIVERSAS VÍAS PÚBLICAS, del Ayuntamiento de Ciudad Real. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y las Bases Administrativas.
- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del SEGURO DE ACCIDENTES DE LA PLANTILLA DE TRABAJADORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL, Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES, por un valor estimado de 46.000 €, total por los dos años de duración del contrato. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Adjudicar el contrato de SEGURO QUE CUBRA LOS DAÑOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y DE SUS ORGANISMOS AUTONOMOS Y ENTES a SOLISS MUTUA DE SEGUROS, por un importe de 70.593,60 € exento de IVA de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Devolver los avales por importe de 646,50 € a JM AUDIOVISUAL S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE REALIZACIÓN CON TRES CÁMARAS ROBOTIZADAS EN EL SALÓN DE PLENOS Y SALA TÉCNICA DE LA TELEVISIÓN MUNICIPAL, en el Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Revisión de precios solicitada por la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., del Contrato de Obra de INSTALACIÓN DE DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA PEDANÍA DE LAS CASAS, de acuerdo a la fórmula 561. Alto contenido en siderurgia, cemento y rocas y áridos. Tipologías más representativas: Instalaciones y conducciones de abastecimiento y saneamiento, para el año 2021y ampliable al 2022.

- **Aprobación de propuesta de Cultura** relativa a concesión de autorización a LIBRERÍA QUEVEDO, para realizar la actividad FERIA DEL LIBRO DE OCASIÓN 2023, en la vía pública, con arreglo al condicionado recogido en el Informe Técnico.

- **Aprobación de propuestas de EDUSI** relativas a:

- Contratación de Publicidad en Televisión de la EDUSI durante 2023, por importe total de 7.905 € (IVA incluido), propuesta de EDUSI Ciudad Real 2022 ECO-INTEGRADOR.
- Contratación de Publicidad en Radio de la EDUSI durante 2023, por importe total de 56.900 € (IVA incluido),

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
13-MARZO-2023**

propuesta de EDUSI Ciudad Real 2022 ECO-INTEGRADOR.

- Contratación de Publicidad en Prensa de la EDUSI durante 2023, por importe total de 26.500 € (IVA incluido), propuesta de EDUSI Ciudad Real 2020 ECO-INTEGRADOR.
- Contratación de Publicidad en Medios Digitales de la EDUSI durante 2023, por importe total de 13.790 € (IVA incluido), propuesta de EDUSI Ciudad Real 2022 ECO-INTEGRADOR.

- Aprobación de propuesta de Festejos relativa a la justificación de la necesidad de la contratación para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA FERIA 2023 y mediante dicho acuerdo se dé inicio al expediente de contratación. En cuanto al valor estimado del contrato se cifra en la cantidad de 54.480,25 € (IVA incluido).

- Aprobación de propuestas del Concejal de Hacienda relativas a:

- Liquidación en Concepto de Agua, CUOTA ACUAES y CUOTA EDAR, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022, presentada por AQUONA, Gestión de Aguas de Castilla, S.A.U., arrendataria del Servicio Municipal de Agua Potable del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real. El saldo final que arroja la liquidación, por ambos conceptos, correspondiente al segundo trimestre de 2022 es de 1.406.798,69 € a favor del Ayuntamiento.
- Cuenta de Gestión de Facturas a 18-12- 2022, presentada por AQUONA, Gestión de Aguas de Castilla, S.A.U., arrendataria del Servicio Municipal de Agua Potable del Excmo. Ayuntamiento De Ciudad Real, por importe total de 392,00 € a favor del Ayuntamiento.

- Aprobación de propuesta del Concejal Delegado de Deportes relativa a Extensión y Prorroga de Actuaciones del VI PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES hasta El 31 de Diciembre de 2023.

- Aprobación de propuestas de Mantenimiento relativas a:

- Necesidad del suministro de un CONTENEDOR TIPO CAJA CON LATERALES FIJOS. Iniciar el correspondiente expediente administrativo de contratación para el suministro referido.
- Necesidad y conveniencia de la redacción de un nuevo Acuerdo Marco de BACHEO Y SANEAMIENTO DE FIRMES EN CALLES Y CAMINOS De Ciudad Real. Iniciar el correspondiente expediente administrativo de contratación para la celebración del mencionado nuevo Acuerdo Marco.
- Necesidad de llevar a cabo la contratación para la prestación de los trabajos de LIMPIEZAS DE DESINFECCIÓN DE CHOQUE, TOMA DE MUESTRAS Y MEDICIÓN DE DIFERENTES PARÁMETROS, EN

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
13-MARZO-2023**

LAS INSTALACIONES DE LAS DIVERSAS FUENTES ORNAMENTALES de Ciudad Real, para la prevención y control de la legionelosis. Iniciar el correspondiente expediente de contratación para la adjudicación de los trabajos.

- **Aprobación de propuesta de Participación Ciudadana** relativa a la justificación de la necesidad e idoneidad para la adquisición de VEHÍCULO FURGONETA MIXTA. Inicio de expediente para llevar a cabo la contratación del suministro.

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Reconocimiento de servicios prestados a efectos de antigüedad, a empleado municipal, puesto de trabajo número 95574.
- Rectificación de errores, Acuerdo JGL de 6 de Marzo de 2023, relativo al abono de Gastos de Inscripción por realización de Curso de Formación a Personal, funcionario municipal, puestos de trabajo número 1310 y 1202.
- Abono de indemnización por razón de servicio "Jornada Formativa", a funcionario municipal, puesto de trabajo número 572.
- Concesión Jubilación por edad y abono de ayuda de acción social, a funcionario municipal, puesto de trabajo número 737.

- **Aprobación de propuestas del Concejal de Economía y Hacienda** relativas a:

- Aprobar provisionalmente el PADRÓN DE LA TASA POR ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022, por importe de 839.525,04 €. Exponerlo al público, por periodo de UN MES, a efectos de posibles reclamaciones con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de Edictos del Ayuntamiento y a disposición de los interesados en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.
- Aprobar provisionalmente el PADRÓN DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUAS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022, por importe de 1.206.720,36 €. Exponerlo al público, por periodo de UN MES, a efectos de posibles reclamaciones con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de Edictos del Ayuntamiento y a disposición de los interesados en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

- **Aprobación de propuesta de Tesorería** relativa al Calendario Fiscal correspondiente al ejercicio 2023.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
13-MARZO-2023**

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- **Aprobación de propuesta del Concejal de Economía y Hacienda** relativa al Plan Presupuestario correspondiente a los ejercicios 2.024-2.026 inclusive, una vez que han sido elaborados los formularios que para ello se han aperturado en la oficina virtual del Ministerio de Economía y Hacienda.

- **Aprobación de propuestas de la Contratación** relativas a:

- Expediente de Contratación y Convocar Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, para la Prestación del Servicio de Gestión Centralizada de todas las WEBS MUNICIPALES del Ayuntamiento de Ciudad Real, y la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD PARA LA NAVEGACIÓN DE LAS WEB MUNICIPALES, que permitan a todos los ciudadanos acceder a los Contenidos y Servicios que se ofrecen independientemente de sus circunstancias Físicas, Psíquicas o Sensoriales. Una Herramienta que dote a dichas Web de una accesibilidad mayor de la ya existentes, cofinanciado el 80% por EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), por un valor estimado 63.500 €. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento negociado, sin publicidad, para EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE HARDWARE PARA EL CONTROL DE ACCESOS Y SERVICIO DE SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON LA PLATAFORMA DE LA TARJETA CIUDADANA, del Ayuntamiento de Ciudad Real, FINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), por un valor estimado de 21.877 € + IVA (4.594,17 €). Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Adjudicar el contrato para la prestación del PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO ESPACIOS CORRESPONSABLES, LOTE 3 y LOTE 5, a la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A., Financiado por la JCCM, mediante procedimiento abierto tramitación ordinaria, por un importe de 85.377,60 € + IVA LOTE 3 y de 61.880,04 € + IVA para el LOTE 5, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Necesidad e inicio del expediente de contratación y convocar procedimiento negociado, sin publicidad, para la contratación del contrato privado de REPRESENTACIÓN ARTISTICA DE PABLO LOPEZ, EL DÍA 2 DE JUNIO, con HEREDIA PRODUCCIONES, S.L., por un valor estimado de 50.000 € + IVA (importe IVA: 10.500 €). Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Adjudicar el contrato para la prestación del PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO ESPACIOS CORRESPONSABLES, Financiado por la JCCM, LOTE 4 a la empresa ASOCIACIÓN TE

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/8656

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
13-MARZO-2023**

AYUDO, mediante procedimiento abierto tramitación ordinaria, por un importe de 13.988,96 € + IVA de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 7